

Minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y
Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación celebrada el
día 19 de Junio del 2013

Intervención del Regidor y Presidente de la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación Juan Ramón Ramírez Gloria: Buenas días Regidores integrantes de esta Comisión Colegiada y Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación y personas que nos acompañan para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria, primera en este año de fecha 19 de Junio de 2013. Me permitiré verificar si existe quórum legal de los integrantes de esta Comisión para poder sesionar válidamente, para ello pasare lista de asistencia.

Presidente de la Comisión procede a nombrar lista de asistencia:

Laura Valeria Guzmán Vázquez.----- Ausente.
Alejandrina Zambrano Muñoz.----- Ausente.
Griselda Morales González.----- Presente.
Laura Lorena Haro Ramírez. ----- Se excusa.
Armando Morquecho Ibarra. ----- Ausente.
Ma. del Carmen Mendoza Flores.----- Presente.
José Antonio de la Torre Bravo. ----- Presente.
Augusto Valencia López. ----- Presente.

Y su servidor como **Presidente de la Comisión**, bueno existiendo quórum del cual somos cinco de nueve que integramos la comisión, existe quórum siendo las **once horas con diez minutos y se declara instalada la Sesión de esta Comisión**, y para desahogar ésta Sesión de Trabajo Ordinaria correspondiente al día de hoy, 19 diecinueve de junio del 2013, y para regirla propongo a ustedes señores Regidores el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y aprobación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Movilidad Urbana.
3. Análisis y en su caso votación de los expedientes 277/11, 17/12, 332/11, 39/13, 28/10, 224/12, 52/10 y 140/11.
4. Asuntos Generales.
5. Formal clausura de la Comisión.

Minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y
Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación celebrada el
día 19 de Junio del 2013

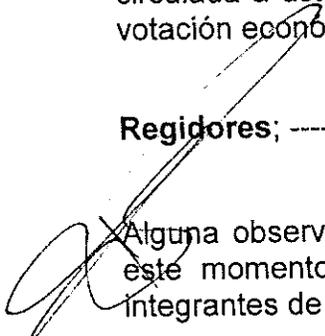
Está a su consideración señores Regidores el Orden del Día por lo que en votación económica, les pregunto si es su deseo aprobarlo.

Regidores; ----- "Aprobado."

Entonces queda aprobado, a favor por unanimidad de los que estamos presentes, entonces respecto y en cuanto al primer punto del Orden del Día, correspondiente a la verificación y aprobación del quórum legal se da por desahogado el mismo, toda vez que ha sido constatado el mismo, quedando instalada formalmente ésta Comisión para realizar los trabajos válidamente.

Con relación al **Segundo Punto del orden del día** el Presidente de la Comisión: con respecto al acta de la sesión anterior del 18 de febrero de 2013, al haber sido circulada a ustedes con anticipación a sus correos, les propongo a ustedes si en votación económica se dispensa de la lectura de la misma.

Regidores; ----- "Aprobado."

Alguna observación al acta que tengan o se haya hecho o quisieran realizar en este momento, al no haber ninguna se pasará para firma de los Regidores integrantes de esta Comisión para que quede validada.

Aprobada por unanimidad.

Presidente de la Comisión en cuanto al tercer punto del orden del día propongo a ustedes señores Regidores el análisis y votación de cada expediente conforme aparecen en el orden del día, por lo cual cedo el uso de la voz a quienes nos acompañan de la Dirección de Dictaminación.

En uso de la voz el Lic. Hugo Novoa comentó lo relacionado al expediente 277/11 el cual corresponde a una iniciativa que presentó la Regidora Sofía Valencia Abundis a efecto de que se implemente un programa de circulación vehicular en el cual propone se implemente el sistema de uno a uno en la Cabecera Municipal, la propuesta de resolución del dictamen es solicitar a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado ya que ellos son los que tienen las atribuciones en esta materia a efecto de que realice, los estudios técnicos y analice la posibilidad de implementarlo en el Municipio e informe la misma Secretaría al efecto; con relación a lo anterior la Lic. Esmeralda Larios comentó que de hecho como antecedente en la sesión del día de hoy se estará presentando un punto de acuerdo en el cual se estará proponiendo la firma de un convenio con la finalidad

Minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y
Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación celebrada el
día 19 de Junio del 2013

de que la Secretaría de Movilidad se encargue de ese servicio público que tiene el Municipio constitucionalmente y por reglamento que son las vialidades se les va a entregar para que se encarguen de estos servicios, entonces es congruente con este proyecto de dictamen que se está presentando; en uso de la voz el Regidor José Antonio de la Torre Bravo comentó que también es un problema de señalética en la Cabecera Municipal, como en muchas colonias del Municipio, yo creo que no es la solución el uno y uno ya que somos una ciudad bastante grande en la que sería muy complicado y que según las normas de vialidad no habría responsabilidad ya que no habría forma de comprobar quien fue el que se paso el uno o el otro y terminaría como responsabilidad compartida, creo que se tendría que ver por parte de la autoridad de Vialidad no solo la señalética de la Cabecera Municipal si no de todo el Municipio y sigue siendo una preocupación que en la Cabecera Municipal no marca señalización de alto o están borrados por el tema de la pavimentación con concreto estampado y ha generado muchos accidentes, yo de entrada no estaría a favor con el tema de uno a uno y buscaría que si de forma inmediata la Secretaría de Movilidad no tiene en este momento la obligación con el balizamiento, ojalá la Dirección de Obras Públicas y de Mantenimiento Urbano pudieran hacer una señalización de todo el primer cuadro; la Regidora Ma. del Carmen Mendoza comento que se revisó en la Comisión de Hacienda la inquietud que ella manifestó con respecto a si el Ayuntamiento tendría alguna erogación en relación a los estudios que se le estaban pidiendo a vialidad y ya se nos aclaro que no tendrían costo alguno, la petición del uno a uno se mandara a analizar también allá y coincido con el Regidor José Antonio en que este tema debe de quedar para un mayor análisis por parte de la Secretaría de Movilidad y que los estudios no representen un gasto para Zapopan; el Regidor Augusto Valencia preguntó si este ya había sido votado en la Comisión de Hacienda, la Regidora María del Carmen Mendoza Flores contestó que si era ese y que se quedo de integrar en el paquete de estudios que se van a solicitar a Movilidad; el Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación de las Regidoras Alejandrina Zambrano Muñoz y Laura Valeria Guzmán Vázquez, además comentó que en razón de los comentarios vertidos en relación a este punto de acuerdo se podría determinar que la propuesta de ahorita no es definir nosotros si no Movilidad con un estudio, más sin embargo no está de más y con la finalidad de evitar accidentes se propone que en este punto de acuerdo, en un punto aparte, se solicite el balizamiento en el primer cuadro de Zapopan ya que el programa de señalética es posible que tenga que llevar hasta una licitación por la intervención de por lo menos cinco municipios y puede ser muy tardado, el Regidor José Antonio de la Torre comentó que por tratarse de el Centro Histórico existe una Dirección y un reglamento que debe de normar la forma de la señalética, ya que debe de existir una señalética especial en el primer cuadro de la ciudad para que en conjunto las Direcciones de Mantenimiento Urbano y Centro Histórico realicen el balizamiento al respecto la Regidora Laura Valeria Guzmán comentó que la Dirección de Proyectos Estratégicos está trabajando en el proyecto de zona 30 en el primer cuadro de la ciudad y este proyecto tiene que ver con todo esto y ya van

Minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y
Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación celebrada el
día 19 de Junio del 2013

bien aventajados sería bueno marcarles copia también, el Presidente de la Comisión comentó que en resumen de la discusión del dictamen sería de aprobarse el que se mande a estudio por parte de la Secretaría de Movilidad la propuesta de uno a uno y adicionar un punto en el que el balizamiento del primer cuadro intervengan las Direcciones que se comentaron, que de ser posible se intervenga de inmediato el balizamiento y la señalización del primer cuadro, el Regidor Augusto Valencia comentó que como ya se había votado en la Comisión de Hacienda, por lo que propuso se votara en los términos en los que originalmente venía el dictamen y se considerara la propuesta del balizamiento se presentara en un punto de acuerdo por aparte; el presidente de la comisión sometió a consideración de los integrantes de la misma el dictamen 277/11 para ser aprobado en los términos propuestos inicialmente por lo que solicito se manifestara de manera económica el sentido de su voto siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

El presidente de la comisión propuso se aprobará la dispensa de el análisis de los expedientes que no tuvieran reserva por parte de alguno de los integrantes a lo que el Regidor Augusto Valencia reservó para su análisis los expedientes 39/13, 113/13, 28/10, 52/10 y 140/11 por lo que en votación económica y por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes se dispense la lectura y se aprobó el contenido de los expedientes 17/12, 332/11, 224/12 en los términos propuestos en sus respectivos dictámenes.

El presidente de la comisión puso a consideración de los presentes el dictamen 39/13 y 113/13, el Regidor Augusto Valencia comentó que su posicionamiento es de fondo ya que con estos dictámenes pretenden resolver cuestiones menores en relación a los lineamientos de los controles de acceso en el Municipio de Zapopan y al hacerlo se están generando cuestiones de privatización en espacios públicos por lo tanto mi voto sería en contra, el Regidor y Sindico Municipal manifestó que por su formación jurídica y profesional considera que no es prudente establecer cualquier tipo de restricción al acceso si no se encuentran en el régimen condominal y manifestó su voto en contra, por lo que en votación económica se aprueba con 6 seis votos a favor y 2 dos en contra con los comentarios vertidos anteriormente.

El Presidente de la comisión puso a consideración el expediente 28/10, el Regidor Augusto Valencia comentó que se reservo este expediente por que en otra de las comisiones lo votó en abstención en virtud de que se encuentra en una serie de procesos judiciales entre particulares donde no tengo información de algún alcance de alguna resolución donde se estuviera violentando con alguna resolución por parte de cualquiera de las comisiones y yo lo votaría en abstención; el Presidente de la Comisión comentó, al no existir más observaciones al respecto someto a su consideración el dictamen en los términos propuestos, en votación

Minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y
Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación celebrada el
día 19 de Junio del 2013

económica se manifestaron 7 votos a favor y una abstención del Regidor Augusto Valencia por las consideraciones antes expuestas.

A continuación el presidente de la comisión puso a consideración el dictamen con el número de expediente 52/10 y 140/11 el Regidor agosto Valencia comento que la propuesta versa en crear un Consejo en Movilidad y el proyecto se propone reformar el Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano para incluirle atribuciones en movilidad, no obstante el acuerdo no atiende la iniciativa solo se avoca a resolver las reformas al Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, por consecuencia como primer punto de acuerdo se tiene que determinar la procedencia o no de la iniciativa inicial y fueron uno de los argumentos que les hice llegar previo a la sesión, el presidente de la comisión comento que el día de ayer se mando corregido el dictamen por parte de la Dirección de Integración, por lo que sometió a votación el dictamen en los términos y las consideraciones hechas por el Regidor Augusto Valencia quedando aprobado por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día el Presidente de la comisión pregunto qué ¿si alguien tenía un asunto general que tratar? al no haber ninguno volvió a hacer uso de la voz para presentar su plan de trabajo y solicitó obviar la lectura del mismo lo que fue aprobado por unanimidad, después sometió a consideración de los asistentes el contenido del mismo para su aprobación siendo aprobado por unanimidad de los presentes con las consideraciones expresadas antes de la reunión modificando la cantidad de dictámenes que se consideraban en el contenido ya que se contemplaron los dictámenes que se analizaron hoy, también comentarles que nos hicieron llegar el justificante de la Regidora Laura Lorena Haro por lo que pongo a su consideración el justificar su inasistencia siendo aprobado de formã unánime de los presentes.

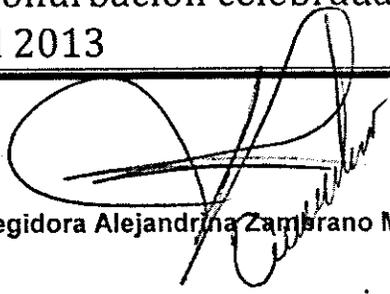
Al no haber ningún asunto que tratar pasamos al quinto punto de esta sesión de trabajo y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 19 de Junio de 2013 se declara formalmente clausurada siendo las doce horas agradeciendo su asistencia.

Firmando al calce y al margen la presente acta todos los que intervinieron en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación de fecha 19 de Junio de 2013.

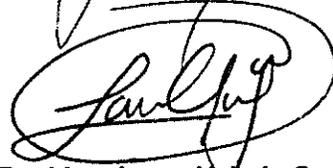
Minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y
Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación celebrada el
día 19 de Junio del 2013



Regidora Griselda Morales González.



Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz



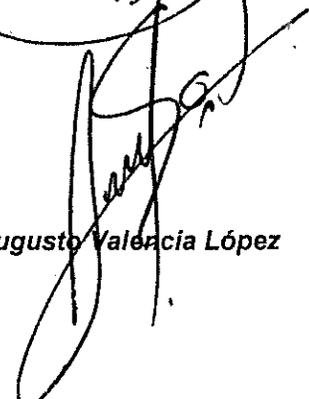
Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez



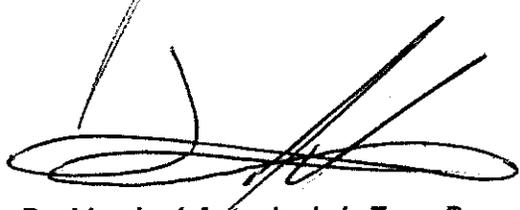
Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores



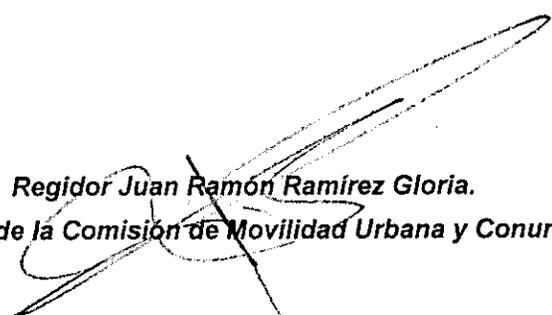
Síndico y Regidor Armando Morquecho Ibarra.



Regidor Augusto Valencia López



Regidor José Antonio de la Torre Bravo.



Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria.
Presidente de la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación

**Registro de Asistencia de la Reunión
de la Comisión Colegiada y Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación
del día
19 de Junio del 2013**

Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria



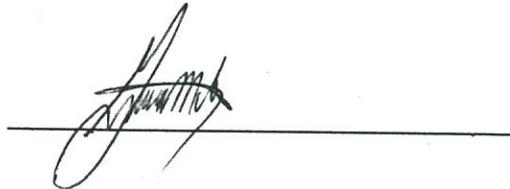
Regidor y Síndico Armando Morquecho Ibarra



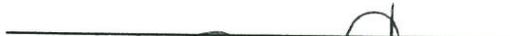
Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez



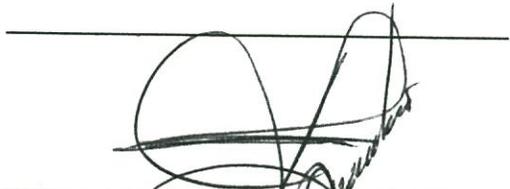
Regidora Griselda Morales González



Regidora Laura Lorena Haro Ramírez



Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz



Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores



Regidor Augusto Valencia López



Regidor José Antonio de la Torre Bravo



Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

